

Los Acuerdos de Paz como desencadenantes de la formación política de las mujeres

Peace Agreements as trigger of the political education of the women

Patricia Galicia-Nuñez*

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

*Autora a quien se dirige la correspondencia: pati.galicia40@gmail.com

Recibido: 4 de julio de 2018 / Aceptado: 26 de junio de 2019

Resumen

Los Acuerdos de Paz en Guatemala incluyeron compromisos tendientes a transformar las realidades de exclusión que viven las mujeres y a favor de sus derechos humanos. Este artículo indaga sobre la influencia del contexto generado por esos Acuerdos en el modelado de procesos de formación política, con mujeres marginales mestizas e indígenas, impulsados por mujeres del movimiento social. El método fue la revisión documental de materiales educativos, módulos de formación y sistematizaciones publicadas entre 1997 y 2017 sobre talleres, cursos, diplomados y escuelas impulsadas por mujeres. Los resultados destacan que la formación giró alrededor de la vida de las mujeres con discursos sustentados en marcos jurídicos políticos sobre derechos humanos de las mujeres, la cosmovisión maya, teorías feministas y el enfoque de interseccionalidad de las opresiones. La sororidad fue el objetivo ético que guio sus aspiraciones por cambios sociales orientados a la emancipación de las mujeres, la democratización y la justicia social. De tal manera que, desplegaron capacidades para que las mujeres transitaran de posiciones de subordinación, silenciamiento y exclusión a configurarse como sujetas de derecho, con capacidad de construir poderes liberadores, organizarse, acceder a espacios de toma de decisión, construir alianzas con otras mujeres para posicionar sus intereses estratégicos en políticas públicas, mecanismos institucionales y fortalecer redes de resistencia ante poderes opresores. El contexto post Acuerdos de Paz influyó en el desarrollo de modalidades de educación no formal para la transformación social desde la construcción de ciudadanía activa de y con las mujeres.

Palabras clave: Acuerdos de Paz, mujeres, género, formación política, derechos humanos

Abstract

Peace Agreements in Guatemala included commitments aimed at transforming the realities of live on the edge by women and in favor of their human rights. This article inquires into the influence of the context generated by these Agreements in the molded of political education processes, with marginals, mestizos and indigenous women, driven by women of the social movement. The method was the documentary review of educational materials, training modules and systematizations published between 1997 and 2017 about workshops, courses, graduates and women's driven schools. The results emphasizes that the training revolved around the lives of women with speeches based on political judicial frameworks about women's human rights, the Mayan worldview, feminist theories and the standpoint of intersectionality of oppressions. Sorority was the ethical objective that guided their aspirations for social changes guided to the emancipation of women, democratization and social justice. In a way, they deployed capacities so that women move from positions of subordination, silencing and exclusion so they drafted as subjects of law, with the capacity to construct liberating powers, to organize, to assume decision making positions, to build alliances with other women to position your strategic interests in public politics, institutional mechanisms and to strengthen resistance networks before of oppressive powers. The post Peace Agreements context influenced in the development of informal education modalities for social transformation from the construction of active citizens of and with women.

Keywords: Peace agreements, women, gender, political education, human rights



Introducción

El acto de pensar la realidad y de construir conocimiento tiene sentido si este va orientado a estar siempre vigilante respecto a los acontecimientos, estimulándonos como sujetas sociales a desarrollar nuestra capacidad para mirar el contexto y encontrar las respuestas pertinentes.

Aura Cumes, antropóloga e investigadora maya kaqchikel

Las mujeres son protagonistas relevantes de la historia reciente de Guatemala. Sus perspectivas críticas sobre el impacto de las violaciones a las garantías fundamentales a la dignidad humana ocurrida durante los 36 años de conflicto armado interno, que profundizaron las desigualdades sociales, las impulsaron a crear espacios inéditos de conocimiento y participación para la transformación social.

Durante la negociación de la paz, mujeres organizadas demandaron respuestas del Estado a las realidades de empobrecimiento y exclusión de las mujeres, quienes constituyen la mitad de la población del país. Sus planteamientos incidieron en compromisos a favor de las mujeres en los Acuerdos de Paz: creación de mecanismos institucionales, legislación y políticas públicas relacionados a derechos económicos y sociales, participación política, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, acceso a la justicia y resarcimiento (Yagenova & Méndez, 2004).

Esta agenda también incluyó el acceso de las mujeres a oportunidades de educación y formación consideradas *recurso social valorado*, como las pondera Saltzman (1992), por ser medios posibilitadores de reconocimiento y participación social. Tres Acuerdos de Paz consideraron compromisos específicos sobre educación y ciudadanía de las mujeres:

(a) Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria indica que debe garantizarse a la mujer igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación; desterrar cualquier forma de discriminación en contra de las mujeres en los contenidos educativos; corregir el material didáctico que exprese estereotipos culturales y de género (Méndez & Barrios, 2010, pp. 59-60).

(b) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas resaltó la divulgación, promoción y defensa de los derechos de las mujeres indígenas porque son uno de los sectores más excluidos históri-

camente y particularmente violentado durante el conflicto armado interno.

(c) Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática señala el impulso de programas educativos a nivel nacional sobre el derecho de las mujeres, tanto del campo como de la ciudad, a participar activamente y sin ninguna discriminación en todas las formas de ejercicio del poder.

La concreción de los compromisos mencionados arrancó de manera esperanzadora con la conformación del Foro Nacional de la Mujer (1998), la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena (2000) y la aprobación de una trilogía de leyes sobre la descentralización (2000). Esos avances influyeron, según Galicia (2010), en: (a) Incorporación de mujeres como empleadas y funcionarias públicas, (b) Creación de instituciones, oficinas y programas estatales para el avance de las mujeres, (c) Creación de mecanismos de participación de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel municipal y departamental. (d) Iniciativas para comprometer a aspirantes a cargos de elección popular con las Agendas Políticas de las Mujeres.

Paulatinamente la Agenda de la Paz fue diluyéndose. Los gobiernos de turno buscaron impunidad para responsables de violaciones de lesa humanidad durante la guerra, debilitaron la institucionalidad de la paz, firmaron el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y aprobaron políticas neoliberales que impactaron en el aumento de la pobreza de amplios sectores de la población (Yagenova & Méndez, 2004; Mendia Azkue & Guzmán Orellana, 2012).

Así, el capital transnacional cobró preponderancia con megaproyectos mineros e hidroeléctricos, en territorios de población mayoritariamente indígena, y con la introducción de nuevos modelos de producción agraria basados en monocultivos expansivos como la palma africana que trastocaron la sostenibilidad de la vida. Asimismo, aumentó la violencia organizada, las violencias contra las mujeres, el narcotráfico, la corrupción, la precarización de las condiciones de vida y la privatización de los servicios públicos, entre ellos la educación.

En promedio 66 de cada 100 jóvenes quedaron sin acceso a la educación formal; la mitad mujeres (Secretaría General de Planificación Nacional de la Presidencia, 2011, pp. 3-4) predominantemente mayas, garífuna, xincas, de sectores empobrecidos y de zonas rurales. Las mujeres que ingresaron a las aulas fueron formadas desde ideas que las circunscriben a la maternidad, el cuidado del hogar, la subordinación

y la dependencia vital de otros como destinos únicos predestinados desde visiones hegemónicas.

En esas circunstancias, mujeres de organizaciones sociales identificaron la necesidad de conocimientos pertinentes para interpretar esas realidades opresivas, ejercer derechos y configurarse como seres con capacidad de decidir sobre sus vidas y de intervenir en los asuntos de interés público (López, 2009; Castillo, 2009; Torres, 2014).

Por lo anterior, este artículo indaga sobre la influencia del contexto generado por los Acuerdos de Paz en el modelado de procesos de formación política, con mujeres marginales, impulsados por mujeres del movimiento social. El texto está organizado en tres apartados que siguen un orden cronológico y agrupan los procesos estudiados según el énfasis de sus fines.

Método

La indagación que sustenta este artículo es exploratorio y cualitativo sobre un campo de incipiente estudio en el país, relacionado a las perspectivas de creadoras de pensamiento y prácticas educativas basadas en la premisa de que la educación no es neutral (Ramazzini, 2013).

La muestra seleccionada de manera intencional incluyó procesos de formación política con mujeres caracterizadas como *marginales* “en varios sentidos, porque están fuera del goce de los derechos sociales, de la representación política, marcados por la diferencia de género, sexual, entre otros” (Pariera, 2008, p. 12). Esa condición se convirtió en referente explicativo de un modelo educativo sustentado en la perspectiva de género orientando a:

la transformación de las condiciones socioculturales y económicas de la población en general y de las mujeres en particular; de manera que [los procesos formativos] pasen, de ser productores y reproductores de la cultura y los modelos hegemónicos del poder, a convertirse en espacios que propicien la construcción de nuevos paradigmas que incorporen los principios de equidad, igualdad, justicia social y libertad, a partir de desarrollar conciencia crítica y reflexiva, capaz de edificar una sociedad equitativa y democrática para las mujeres y los hombres por igual (Salazar, 2011, p. 112).

Los datos se recolectaron por medio de la técnica de revisión documental considerando tres fuentes de información: materiales educativos, módulos de formación y sistematizaciones publicadas por las instancias sujetas de estudio entre 1997 y 2017.

Los datos se analizaron desde la perspectiva pedagógica, siguiendo la definición planteada por Maceira (2006) “un discurso que orienta la educación, que sustenta y promueve una ética y un objetivo político” (p. 205).

Precursoras en la formación política

En 1994, mujeres de diferentes identidades étnicas, sindicalistas, universitarias, campesinas, profesionales, cristianas, educadoras populares, lesbianas, militantes de izquierda, comunicadoras feministas, integrantes de organizaciones populares, organizaciones de derechos humanos surgidas durante el conflicto armado interno y de organizaciones de mujeres participantes en el proceso de negociación de la paz constituyeron el Sector de Mujeres en la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC). Su trabajo dio como resultado compromisos específicos a favor de las mujeres en los Acuerdos de Paz y espacios de formación política para las mujeres.

El Sector de Mujeres ASC realizó en 1995 sus primeros talleres. Dos años después organizaron una primera fase de talleres regionales preparatorios de la instalación a nivel nacional del Foro Nacional de la Mujer. Los contenidos mostraron en base a datos estadísticos y cualitativos la problemática de las mujeres en relación a sus derechos sociales (educación, sistema de justicia, cambios legales, participación política, vivienda, salud, trabajo) y sus derechos económicos (tierra, proyectos productivos, créditos). Además, identificaron los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz en esos ámbitos, la institucionalidad y los mecanismos responsables de concretarlos.

En la segunda fase profundizaron en la estructura organizativa del Foro Nacional de la Mujer, compartieron herramientas para que sus integrantes pudieran presentar y cabildear propuestas relacionadas al desarrollo económico, social, cívico político y jurídico de las mujeres, según lo establecido en los Acuerdos de Paz, en el marco del fortalecimiento de la democracia participativa y la paz (Luna, Godinez, Escobedo, Morán & Marroquín, 1997).

Las participantes, mujeres analfabetas y mujeres con baja escolaridad, requerían metodologías participativas así como materiales de fácil comprensión y apropiados para la multiplicación de la experiencia. Para el efecto, el Sector de Mujeres ASC publicó dos series de cuadernillos (Ardón, 1999; López, 1998; Escobedo, Soberanis & Morán, 1997) en lenguaje co-

loquial, con esquemas visuales, ilustraciones y guías metodológicas sobre el proceso.

En un tercer momento, el Sector de Mujeres ASC formó (1998) a mujeres en diferentes departamentos para elevar sus capacidades de divulgación, incidencia política y auditoría social sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y de las políticas públicas (Sector de Mujeres, 2004, p. 2). A inicios de 2004 coordinaron con el Programa de Derechos Humanos del Centro para la Atención Legal en Derechos Humanos (CALDH) la realización de la Escuela de Formación Política para Promotoras de Derechos Humanos.

En la medida que la institucionalidad de las mujeres fue estructurándose, el Sector de Mujeres ASC se deslindó de ese proceso convirtiéndose en una red nacional de organizaciones de mujeres mayas, mestizas, garífunas y xinkas de diferentes lugares del país autoidentificada como Alianza Política Sector de Mujeres (APSM). Para potenciar la experiencia acumulada durante una década, fortalecer la participación de sus integrantes en el nivel municipal y departamental, así como “el fortalecimiento del movimiento social, la democracia, la justicia y la equidad” (Sector de Mujeres, 2004, pp. 2-3) optaron por procesos de aprendizaje sistemáticos y complejos, como lo evidencia la cronología de la Tabla 1.

La estructura curricular de las escuelas de formación política de la APSM adoptó la metodología de módulos hilvanados en *espiral*, una forma de “mirar al pasado, ubicarnos en el presente y soñar que queremos al futuro” (Pérez, Amado & Morán, 2013, p.12).

El lema “por mí, por nosotras, por las otras... el futuro no llega se construye” de la primera escuela de APSM (2004) demarcó el sentido ético político de la formación. Aspiraron a que las mujeres se asumieran como sujetas de la construcción del movimiento feminista, es decir como *sujeto político* por su autonomía de pensamiento y estrategias, noción histórica de su experiencia entretrejida con los aportes de sus antecesoras, con liderazgo nutrido por la acumulación de fuerza de las mujeres, capacidad de interpretación de la realidad, de propuestas en pos de la sociedad aspirada y reconocido como interlocutor válido ante el Estado y otras instancias tomadoras de decisión (Del Cid, 2010, p. 40).

APSM sustentó el discurso de sus escuelas de formación política en los derechos humanos de las mujeres, las teorías feministas, el enfoque interseccional, la cosmovisión maya y el pensamiento crítico

de izquierda. Los módulos de aprendizaje revelaron puntos de vista disruptivos al pensamiento dominante al analizar la realidad desde las mujeres en sentido estructural, dialéctico y holístico desde los siguientes ejes temáticos:

Dimensión corporal. Posicionó al cuerpo como territorio de opresiones y transgresiones, desnaturalizó argumentos que esencializan y encubren la violencia contra las mujeres, visibilizó identidades silenciadas y avizoró sexualidades libres.

Dimensión económica. Resaltó que:

la economía tiene que ver con todas las condiciones sociales que permiten la reproducción de la vida que incluye a todos los seres vivos. No sólo a los seres humanos. Denuncia las perversas y malintencionadas dicotomías entre trabajo-no trabajo; público-privado; interés-amor; cultura-naturaleza; economía-no economía; productivo-reproductivo; masculino-femenino. [...] es el trabajo doméstico y de cuidado el que sostiene el planeta, la red de la vida, las familias y la economía. Es un trabajo hecho por las mujeres y por la naturaleza (Torres, 2014, pp.15-16).

Dimensión política. Develó la interrelación de los sistemas de opresión (patriarcado, racismo, colonialismo, capitalismo neoliberal) en la estructura social y la vida de las mujeres. Posicionó la construcción de poderes contrahegemónicos, es decir poderes liberadores y emancipadores de las mujeres construidos desde la acción individual y los movimientos de mujeres en resistencia a nivel nacional, regional y global.

Dimensión pedagógica. La coyuntura y cuatro alianzas políticas influyeron en los matices y consolidación de las reflexiones educativas: Las organizaciones de mujeres y la institucionalidad vinculada a la implementación de la Agenda de la Paz (1994-2004), la conformación del equipo de mujeres mayas de la APSM (2009), la alianza conformada en 2010 con organizaciones de mujeres creadas post Acuerdos de Paz (Asociación La Cuerda, fundadora en 1998 del primer periódico feminista del país, y la Asociación de Mujeres de Petén Ixqik integrada por mujeres q'eqchi' y mestizas que tras su participación en el FNM conformaron una organización local con identidad propia) y la participación de la APSM en el Movimiento Mesoamericano en Resistencia ante los impactos del neoliberalismo en la vida de las mujeres y los seres vivos en la región.

Tabla 1
Recorrido histórico escuelas de formación política Alianza Política Sector de Mujeres

Año/proceso	Participantes	Módulos
2004 Escuela de Formación Política	Mujeres jóvenes y adultas, lideresas comunitarias, de diferentes estratos sociales, identidades étnicas, escolaridad, sectores residentes en 12 departamentos integrantes del Sector de Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - La identidad y su diversidad - ¿Y por qué me discriminan? Raíces e instrumentos de la opresión - ¿Cómo vivimos en la opresión? Mi realidad y la de las otras y otros, desde lo íntimo hasta lo social - Derechos humanos y derechos humanos de las mujeres. ¿Los ejerzo o los exijo? - Junto a otras... mi organización
2007 Componente de Desarrollo Económico	Integrantes de organizaciones de la Alianza Política Sector de Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Conociendo a la élite patriarcal capitalista, sistema económico y macroeconomía - Sector real la producción y el empleo - Sector fiscal y política fiscal
2010 Elementos relativos a las mujeres mayas y visibilización de la diversidad étnica	Integrantes de organizaciones de la Alianza Política Sector de Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Identificándonos las mujeres mayas - ¿Cómo vivimos las mujeres mayas el racismo? - Aclarando las raíces de la opresión del racismo - Conociendo y ejerciendo mis derechos y deberes como mujer maya - Promoviendo el movimiento de las organizaciones de las mujeres mayas - Modelo cosmogónico en la organización política maya - Fortaleciendo la resistencia de las mujeres mayas - Vida y sustentabilidad del pensamiento maya
2010 Escuela Política Feminista	Integrantes de Alianza Política Sector de Mujeres, Asociación Feminista La Cuerda y Asociación de Mujeres de Petén Ixqik	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño curricular y metodológico - Epistemología feminista - Patriarcado capitalista neoliberal, racista y lesbofóbico - Subjetividad y sexualidad en clave feminista. Heterorealidad - Sujeto político - Metodología de educación popular feminista
2011-2013 Escuela Nacional de Facilitadoras Metodología de Educación Popular desde mirada crítica feminista y descolonizadora	Facilitadoras de la Alianza Política Sector de Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Punto de partida la práctica social, conociendo y comprendiendo la realidad que vivimos - Conocimiento y construcción de conocimientos colectivos - Práctica contextualizada y contra-hegemónica - Técnicas participativas
2014 Formación política de mujeres en economía feminista	Integrantes Alianza Política Sector de Mujeres y Mesoamericanas en resistencia por una vida digna	<ul style="list-style-type: none"> - Patriarcado, división sexual del trabajo y economía feminista - El neoliberalismo en la vida de las mujeres - Iniciativas de generación de ingresos de las mujeres - Experiencias económicas de resistencia desde las mujeres propuestas sistemáticas de resistencia anticapitalista, antineoliberal, antipatriarcal y descolonial

Nota: Adaptado de “Presentación Escuela de Formación Política”, por Sector de Mujeres, 2004, Guatemala; “Componente de desarrollo económico Escuela de Formación Política”, por Escobedo, 2007, Guatemala; “Complemento a los módulos de la Escuela de Formación Política Sector de Mujeres Elementos relativos a las mujeres mayas y visibilización de la diversidad étnica”, por Alvarado López et al., 2010, Alianza Política Sector de Mujeres; “Metodología de educación popular desde una mirada crítica feminista y descolonizadora”, por Pérez, Amado & Morán, 2013, Alianza Política Sector de Mujeres; “Formación política de mujeres en economía feminista Módulo 1 patriarcado, división sexual del trabajo y economía feminista”, Torres, 2014, Mesoamericanas en resistencia por una vida digna.

En función de sus fundamentos, la APSM categorizó su propuesta como *educación popular feminista* considerando que “la exclusión, la discriminación y el desempoderamiento de las mujeres son también lugares propicios para construir conocimiento libertario y para la búsqueda de alternativas de vida para las mujeres en primer lugar, para la sociedad y para la naturaleza” (Torres, del Cid, Garcés, & Morán, 2010, p. 38).

La Asociación Política Sector de Mujeres en sus escuelas de formación política produce conocimientos colectivos, desde su capacidad de crear metodologías participativas sustentadas en las vivencias de las mujeres y planteamientos académicos de feministas latinoamericanas; así como su capacidad de elaborar materiales impresos mediados pedagógicamente y guías metodológicas como registro histórico y soporte de futuros procesos.

La sostenibilidad de su propuesta pedagógica también se afianza en la formación de *facilitadoras*, mujeres que:

tienen comprensión política de su ser y hacer [...] que facilita procesos formativos en forma pertinente con el contexto social, que impulsa la acción política de las personas para la crítica y la construcción de un sistema alternativo al opresivo en el que vive [...] busca ser coherente entre su discurso y su práctica política personal (Pérez et al., 2013, p. 20).

Foro Nacional de la Mujer

El Foro Nacional de la Mujer (FNM) responde al compromiso 29 del Acuerdo cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz. Constituido en 1997 como una instancia de participación de organizaciones de mujeres de la sociedad civil e instituciones de Estado, destinada a incidir en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y los convenios internacionales a favor de las mujeres.

La formación y capacitación ha sido una estrategia constante del Foro Nacional de la Mujer, supeditada a factores determinantes de su trayectoria, según lo muestran los datos de la Tabla 2.

La instalación del Foro Nacional de la Mujer, por la naturaleza de su misión, requirió organizar una estructura conformada por ocho regiones geográficas, comunidades lingüísticas y multisectoriales en todo el país con amplia participación de mujeres indígenas, mujeres rurales, mujeres monolingües en idiomas mayas, mujeres dedicadas al cuidado de su hogar.

En este proceso fueron muy importantes las metodologías empleadas para la participación de la diversidad de mujeres, desde la mediación pedagógica hasta la utilización de traductoras de las mismas comunidades ya que en algunos casos era la primera vez que las mujeres se informaban sobre los derechos humanos y que además tenían derechos como mujeres, apropiándose de un discurso inédito. El actuar de algunas feministas en este proceso fue fundamental respecto al sustento conceptual y metodológico (Navarro, 2015, p. 41).

En el inicio de la fase de participación e incidencia buscaron fortalecer la estructura organizativa con “jornadas de capacitación sobre los Acuerdos de Paz y metodología de trabajo” (Foro Nacional de la Mujer, 1999, p. 8) para el primer y más grande esfuerzo de consulta ciudadana con más de 25 mil mujeres de todo el país realizado en 1998. El resultado fue el documento de Propuesta nacional ejes desarrollo económico y desarrollo social aporte para las políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones a implementar en el marco de los Acuerdos de Paz; su contenido fundamentó la Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 1999-2001 y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006.

En el marco del Plan de acción para la plena participación de las mujeres guatemaltecas 2002-2012, en cumplimiento del compromiso 85 del cronograma de implementación y verificación de los Acuerdos de Paz, el Foro Nacional de la Mujer alternó la realización de talleres con un programas de formación coordinado con la Agencia de Cooperación Alemana y otro con SEPREM acompañados de dos series (Proyecto equidad de género en el marco de los Acuerdos de Paz, 2002; Asturias, 2004), con los contenidos de los módulos de aprendizaje, diseñados como pautas orientadoras y de apoyo a futuros proceso. De tal cuenta que, los materiales contaron con ilustraciones afines al contexto y diversidad cultural de las participantes del Foro Nacional de la Mujer y utilizaron lenguaje accesible a mujeres de baja escolaridad.

La propuesta de formación del Foro Nacional de la Mujer se interrumpió en 2006. La organización atravesó una fase de debilitamiento y desarticulación por severos recortes presupuestarios en la Secretaría de la Paz, instancia de la cual depende técnica y financieramente. En 2016 el Foro Nacional de la Mujer priorizó en su estrategia de reactivación la formación de nuevos liderazgos de mujeres; en consecuencia creó una

Tabla 2

Recorrido programas de formación y capacitación Foro Nacional de la Mujer

Año/ Proceso	Participantes	Contenidos
2002 Formación y capacitación de promotoras en desarrollo, poder local y municipalización	Mujeres vinculadas a la estructura del FNN	Módulo Situación de las mujeres guatemaltecas Módulo Multi e interculturalidad con enfoque de género Módulo Derechos cívicos y políticos de las mujeres guatemaltecas Módulo Género y desarrollo local
	Mujeres participantes en Sistema de Consejos de Desarrollo	- Desarrollo - Poder local - Municipalización
2003 Formación y capacitación de promotoras	Representantes estructuras regionales y Comisión Coordinadora Nacional FNN	- Procesos de organización, participación e incidencia política de mujeres en espacios de toma de decisión
		Módulo 1 La descentralización. Base de la democracia local Módulo 2. La participación. Planificando participativamente el desarrollo Módulo 3. Políticas públicas. Un camino hacia la equidad de género Módulo 4. El plan. Imaginando nuestro futuro sin discriminación Módulo 5. El diagnóstico participativo con enfoque de género ¿Cómo estamos las mujeres? Módulo 6. El proyecto. Trabajando con enfoque de género en todo el ciclo de planificación Módulo 7. Los Recursos. Por la equidad de género en el gasto público Módulo 8. Auditoría social. Antídoto contra la corrupción
2004 Programa de capacitación para mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Mujeres electas como representantes en Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel comunitario, municipal, departamental y regional	
2005 Talleres de formación	Participantes del Foro Nacional de la Mujer	- Multi e interculturalidad con enfoque de género
	Comisiones coordinadoras departamentales del Foro Nacional de la Mujer	- Nuevos escenarios de participación ciudadana
2016 Escuela para el liderazgo de mujeres jóvenes constructoras de paz	300 mujeres de 15 a 19 años estudiantes de diversificado en institutos públicos ubicados en Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla y Santa Rosa.	- Derechos humanos - Pluriculturalidad - Comunicación y negociación - Poder, liderazgo y ciudadanía - Igualdad y equidad de género

Nota: Adaptado de “Programa de capacitación para mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”, por Asturias, 2004, Secretaría Presidencial de la Mujer, Gobierno de Guatemala y Foro Nacional de la Mujer; “Mujeres, acuerdos de paz y políticas públicas. El caso del Foro Nacional de la Mujer”, por Navarro, 2015, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; “Diseño curricular Escuela para el liderazgo de mujeres jóvenes constructoras de la paz”, por Foro Nacional de la Mujer, 2016, Guatemala.

escuela estructurada en módulos dirigida a estudiantes de diversificado de establecimientos públicos.

Durante dos décadas las acciones y procesos de formación del Foro Nacional de la Mujer los delinea “el reto [de] transformar las relaciones entre géneros, para construir la democracia, el desarrollo social y respetar los derechos humanos de las mujeres” (Asturias, 2004, p.22).

El Foro Nacional de la Mujer fundamentó su discurso educativo particularmente en: (a) El Acuerdo para el fortalecimiento del poder civil y el papel del ejército en una sociedad democrática, el cual establece la equidad de género como uno de los principios que deben contemplarse en las leyes de descentralización. (b) El Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria porque señala que debe garantizarse el derecho de organización y participación de las mujeres en los diferentes niveles de toma de decisión. (c) La multi e interculturalidad con enfoque de género considerando la diversidad multiétnica y multilingüe de las integrantes de su estructura organizativa, reflejo de la diversidad cultural del país.

La propuesta educativa del Foro Nacional de la Mujer la forjó su interés por brindar elementos para la comprensión de la situación y posición de las mujeres; desarrollar capacidades de liderazgo, organización e incidencia política de los intereses estratégicos de las mujeres en espacios de participación ciudadana surgidos en respuesta a los Acuerdos de Paz. Los ejes temáticos versaron sobre los derechos cívicos políticos y los derechos sociales de las mujeres, la institucionalidad del Estado, las políticas públicas, el Sistema de Consejos de Desarrollo y la ciudadanía.

Espacios diversos de formación con aval académico

En la medida que avanzó la Agenda de la Paz se diversificaron iniciativas para que las mujeres contarán con espacios para conocerlos y capacidades para exigir su cumplimiento.

Las comunidades educativas las propiciaron organizaciones de mujeres, organismos internacionales y mecanismos de las mujeres derivados de la institucionalidad de la paz con mujeres de perfiles y trayectorias de participación ciudadana heterogéneos: analfabetas, monolingües en idiomas mayas, universitarias, líderes comunitarias, funcionarias, educadoras, comadronas, trabajadoras de la economía informal, estudiantes, artesanas, tejedoras, profesionales, entre otras.

Entonces, las rutas de aprendizaje las trazaron sobre los conocimientos previos de las mujeres y categorías creadas por la teoría de género, con diferentes niveles de profundización,

Buscaban legitimar sus aprendizajes con el respaldo de diversos entes académicos, entre ellos el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Iumusac), creado en 2005, quien contabilizó 132 procesos entre jornadas, seminarios, cursos y diplomados realizados entre 2005 al 2017 (Galicia, 2017; Maldonado, 2014; Maldonado, M.I., & Collado, 2014).

Formación ciudadana con enfoque de género es la manera como el Iumusac identificó estos procesos fundamentándose en el análisis crítico de las relaciones de género, el diálogo de saberes desde la diversidad de identidades, la recuperación de la historia de las mujeres, el empoderamiento de las mujeres, la transversalización de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano (Galicia, 2010, pp. 19-20).

El cuerpo como eje de la formación

Durante la guerra el cuerpo de las mujeres representó un territorio de batalla a través de la violencia sexual, cuyas secuelas perduran formando parte del continuum de violencias contra las mujeres. Los Acuerdos de Paz establecieron que debía tipificarse como delito y dilucidar los casos ante tribunales. Por su parte, mujeres atravesadas por esas vivencias plantearon la búsqueda de justicia también desde la formación como se ilustrará con tres casos seleccionados por ser referentes históricos y su consistencia pedagógica.

Actoras de Cambio desde 2006 genera procesos de *formación sanación*, como nombran a su propuesta sustentada en la experiencia acumulada, investigaciones y documentos que registran su metodología la cual aborda de manera “personal y colectiva, las causas y consecuencias de la violencia sexual en el marco de la guerra y de la vida de las mujeres, con el propósito de que las sobrevivientes recuperen el poder sobre sí mismas, transformen sus creencias sobre la violencia sexual y de esa manera contribuir a su dignificación” (Méndez, 2015, p. 66).

Sus fundamentos son: (a) El feminismo y sus premisas, lo personal es político, la autoconciencia, la reapropiación del cuerpo, la sexualidad y el erotismo. (b) La cosmovisión maya desde la vivencia de la espiritualidad como medio para reivindicar raíces an-

cestrales y la identidad. (c) Nombrar la historia desde la palabra y vivencia de las mujeres para reinterpretar lo que sucedió en la guerra y así deconstruir miradas dominantes que las estigmatizan. (d) Psicología alternativa por medio de técnicas que posibilitan tocar las emociones, liberar el dolor y transformar la vida de las mujeres según sus ritmos y decisiones apoyadas en redes de mujeres para sostener los cambios.

Las protagonistas son mujeres chuj, mam, kaqchiqueles y q'eqchi' campesinas y rurales residentes en diferentes departamentos, promotoras traductoras y un equipo técnico y político de mujeres mayas y mestizas así como de mujeres de distintos países.

En tanto, Mujeres transformando el mundo acompaña desde lo jurídico, psicológico y social a mujeres que viven discriminación y violencia, particularmente violencia sexual. Entre 2013 y 2016 implementó la Escuela Carolina Urcuyo con un grupo de niñas y jóvenes mujeres para potenciar sus capacidades de transformación de situaciones de vulnerabilidad que las privan de autonomía vital.

La metodología creada por Ramazzini (2016, p. 13) se basó en tres pilares: (a) Problematicar e historizar por medio de preguntas provocadoras sobre las razones que han impedido a las mujeres ejercer sus derechos y para descubrir a mujeres que transgredieron al poder impuesto para vislumbrar otros referentes de ser mujer. (b) Visibilizar justificantes de la subordinación, inequidad y violencia que viven las mujeres para desnaturalizarla. (c) Resignificar la propia vida y la de las mujeres. El pensamiento feminista sustentó la formación desde la ética de las alianzas entre mujeres que nombran su experiencia, valoran sus subjetividades, interrogan la realidad y su historia para descubrir formas liberadoras de ser y vivir.

Desde las identidades diversas y múltiples formas de expresión abordaron transversalmente las temáticas de la formación organizada en módulos: las mujeres hacemos historia, feminismos, como humanas tenemos derechos, la violencia que vivimos las mujeres no es natural, nuestra participación política es clave para el cambio. El diario personal y el archivo histórico representaron las principales herramientas de construcción de memoria individual y colectiva así como guías metodológicas para dar soporte a otros procesos de *desaprendizaje* de prácticas mantenedoras de sistemas opresores.

Por su parte, el Centro de Formación-Sanación Transpersonal e Investigación Q'anil promueve una cultura emocional para la paz, por medio del acom-

pañamiento a mujeres y hombres con disposición de implicarse en procesos profundos de transformación personal que abonen a las transformaciones sociales.

Desde 2014 el centro de sus diplomados es el *cuerpo* porque ahí “recaen las violencias y las prohibiciones, los mandatos, las desaveniencias y las opresiones del sistema” (Vivar, Aguilar, & Aguilar, 2014, p. 15). Para sanar las memorias corporales dolorosas, es necesario recuperar las memorias que rescatan el sentido esperanzador de la vida. Y así, forjan una *ética de la incomodidad*, porque en lugar de esperar que cambie el entorno se potencia la capacidad de gestión para provocarlo desde la autonomía. Por eso Q'anil afirma que ‘la sanación es una forma de justicia’.

Su discurso está fundamentado en la teoría de la transformación cultural, teorías sobre la sexualidad, el pensamiento complejo, la cosmovisión maya, la somática, sabiduría transpersonal y el feminismo holístico. Produce conocimientos integrando debates académicos, el trabajo con el cuerpo, la investigación y la comunicación. Sus ejes temáticos son cuerpo, erotismos, sexualidades, autoconocimiento, vínculos afectivos, mestizaje, descolonización de las emociones y las creencias, la espiritualidad, los duelos, el pensamiento matrístico y feminismo. Metodológicamente se sustenta en la *terapia del reencuentro*, un método terapéutico de interconexión entre lo personal, relacional y social por medio del sentir, nombrar y resignificar.

Discusión

La negociación de la paz en Guatemala y los esfuerzos por implementar los compromisos a favor de las mujeres contemplados en los Acuerdos de Paz provocaron condiciones para modalidades de formación alternativas a los sistemas educativos; porque se sustentaron en la experiencia histórica de participación política y reflexión teórica de mujeres organizadas alrededor de objetivos de cambio social.

En el caso de quienes interaccionan con la institucionalidad estatal sus discursos educativos los delinearon marcos jurídicos políticos de derechos humanos. En tanto, los discursos de quienes se caracterizan por la autonomía y radicalidad provinieron de un corpus teórico amplio. En algunos casos coincidieron en la cosmovisión maya y en general en el uso de categorías creadas por teorías feministas para interpretar la realidad.

Los datos recabados reflejan la aplicación de la epistemología feminista, la cual explica la multiplici-

dad de factores que se concatenan para sostener la desigualdad entre mujeres y hombres basada en el *género* (Castañeda, 2008, p. 9); una categoría relacional que explica cómo las formas diferenciadas de la construcción social de las identidades femeninas y masculinas producen relaciones, experiencias vitales, poderes y conocimientos desiguales.

Las propuestas educativas las articularon desde la vida de las mujeres, una localización concreta con contenido histórico, teórico y crítico vinculado a la realidad material, simbólica e individual que incorpora tanto la multiplicidad como la diferencia. Así, la experiencia de las mujeres se convirtió en una narrativa que situó, en un punto espacial y temporal, la vivencia de género interrelacionada con la raza, la clase e incluso con la naturaleza (Adán, 2006).

Los aprendizajes giraron alrededor de conocimientos situados (Haraway, 1995), detonados por las subjetividades, el contexto y la condición de las mujeres inmersas en sistemas de opresión internalizados; para deconstruirlos recurrieron a ejercicios reflexivos de identificación de relaciones de sujeción y sus posibilidades de transformación (Díaz, 2011). Articularon aspectos de pedagogías críticas como las pedagogías decoloniales (Palermo, 2017) que develan saberes silenciados por el colonialismo como los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas, la educación popular (Freire, 1969) y la pedagogía feminista (Korol, 2007) orientada a la emancipación:

surge y se construye en un contexto amplio de confrontación de distintas y múltiples formas de opresión genérica, clasista, racista, étnica, colonial, en un proyecto amplio humanizador y libertario de diversos actores académicos, sociales y políticos que convergen contra pensamientos dominantes y únicos (Maceira, 2008, p. 114).

En ese orden de ideas, los procesos educativos fortalecieron competencias para la vida, destinadas a enfrentar situaciones de la cotidianidad relacionadas al ejercicio de derechos conculcados (Schmelkes, 1996). El tipo de formación objeto de estudio lo respaldó la ética de la *sororidad*, pactos políticos entre mujeres diversas que se asumen como pares según lo explica Lagarde (2006), los cuales provocaron transformaciones en varios planos.

A nivel individual para muchas mujeres estos espacios fueron su primer acercamiento a información sobre sus derechos como humanas. Quienes tran-

sitaron por mayor tiempo y en profundidad en estos procesos configuraron su conciencia de ser sujetos de derechos. Así, se apropiaron de un discurso que las impulsó a hacerse escuchar con voz propia en el espacio público para decidir sobre sus intereses estratégicos y articular cambios colectivos.

A nivel colectivo los procesos de formación acentuaron “la necesidad de un aprendizaje de la ciudadanía basado en su integridad, es decir, en la vivencia, práctica y convencimiento de lo ético, lo político y lo técnico” (Aldana, 2010, p. 34).

Trastocaron la noción tradicional de ciudadanía, definida por un falso igualitarismo desde lo masculino y circunscrito a lo electoral, porque posicionaron “la creación de los derechos de las humanas [como] la verdadera armazón de la ciudadanía de las mujeres” (Lagarde, 2000, p. 15). En consecuencia, también aspiraron a la ciudadanía plena entendida como “todos los derechos civiles derivados de la elección y la participación, los derechos sociales derivados de la distribución de la riqueza y los derechos sexuales derivados del reconocimiento” (Miyares, 2004, p. 7).

Para lograr esos ideales propiciaron el empoderamiento de las mujeres lo que influyó en sus liderazgos, participación activa en espacios de toma de decisión dentro de la administración pública y la política partidista. En algunos casos, las mujeres lograron postularse y ser electas a cargos de elección popular.

Las alianzas entre mujeres diversas posibilitaron su organización, potenciaron su incidencia en la creación de políticas públicas y leyes a favor de los derechos de las mujeres y de las mujeres indígenas en particular; así como procesos de restitución de derechos y búsqueda de justicia como presentar en tribunales casos de lesa humanidad cometidos contra las mujeres durante el conflicto armado interno y evidenciar que la violencia sexual es una forma de tortura por tanto un delito sancionable.

Buscaron también la legitimación de interpretaciones de la realidad y de maneras de habitar en ella desde fuentes de conocimientos posicionadas por las mujeres como el cuerpo, la experiencia, la espiritualidad, las subjetividades y la memoria histórica.

El contexto post Acuerdos de Paz influyó en modalidades de educación no formal creadas por mujeres que aportan discursos críticos y reveladores de alternativas para su emancipación, democratizar la sociedad y construir la justicia social. Resultan en alternativas a los sistemas educativos porque consideran a las mujeres como creadoras de pensamiento y accionar

político, retoman el papel liberador de la educación y su influencia en la construcción de ciudadanía activa y formas de ser, estar y relacionamiento donde la vida de las mujeres, sus derechos humanos, experiencias, participación y conocimientos son considerados para lograr la transformación social.

Referencias

- Aldana, C. (2010). *Pedagogía de la ciudadanía. Teoría, método y organización para la formación ciudadana*. Guatemala: Piedra Santa.
- Ardón, P. (1999). *Pasos esenciales para desarrollar una estrategia de cabildeo*. Guatemala: Sector de Mujeres.
- Asturias, I. (2004). *Programa de capacitación para mujeres en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala: Secretaría Presidencial de la Mujer, Gobierno de Guatemala y Foro Nacional de la Mujer.
- Castañeda, P. (2008). *Epistemología feminista*. Guatemala: Universidad Autónoma de México, Centro de Estudios Interdisciplinarios y Fundación Guatemala.
- Castillo, P. (2009). Desafíos para la academia desde lo local. *Revista Mujeres y Universidad*, 5(5), 87-91.
- Cumes, A. (2009). Mujeres indígenas: Voces ineludibles “otros” modos de pensar, saber y transformar. *Revista Mujeres y Universidad*, 5(5), 15-20.
- Díaz, C. (2011). El conocimiento como práctica social: Un desafío epistemológico feminista. *Revista Latinoamericana de Educación y Política La Piragua*, (35), 124-135.
- Escobedo, S., Soberanis, C., & Morán, S. (1997). *Análisis de los Acuerdos de Paz desde algunos aspectos importantes de la vida de las mujeres*. Guatemala: Sector de Mujeres Asamblea de la Sociedad Civil.
- Freire, P. (1969). *La pedagogía del oprimido*. Santiago de Chile: Siglo XX.
- Foro Nacional de la Mujer. (1999). *Propuesta nacional ejes desarrollo económico y desarrollo social. Aportes para las políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones a implementar en el marco de los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Autor.
- Foro Nacional de la Mujer. (2016). *Diseño curricular Escuela para el liderazgo de mujeres jóvenes constructoras de la paz*. Guatemala: Autor.
- Galicia, E. (2010). *Nuevas miradas curriculares. Las mujeres y sus aportes a la formación ciudadana*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto Universitario de la Mujer, Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Galicia, E. (2017). *Base de datos de procesos de formación en género avalados académicamente*. Inédito. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Instituto Universitario de la Mujer.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. España: Ediciones Cátedra.
- Korol, C. (2007). La educación como práctica de la libertad. Posibles caminos. En *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular. Pañuelos en Rebeldía. Colección Cuadernos de Educación Popular* (pp. 9-22). Buenos Aires: Editorial El Colectivo y América Libre.
- Lagarde, M. (2000). *Memoria claves feministas para liderazgos entrañables*. Managua, Nicaragua: Puntos de Encuentro.
- Lagarde, M. (2006). Pactos entre mujeres sororidad. *Aportes para el Debate*, 125-135.
- López, G. (2009). Aportes compartidos: Movimiento de mujeres y academia nuevas claves para la ciudadanía de las mujeres. *Revista Mujeres y Universidad*, 5(5).
- López, M. E. (1998). *Aprendamos a elaborar propuestas*. Guatemala: Sector de Mujeres Asamblea de la Sociedad Civil.
- Luna, L., Godinez, M., Escobedo, S., Morán, S., & Marroquín, M. D. (1997). *¿Qué es el Foro Nacional de la Mujer?* Guatemala: Sector de Mujeres Asamblea de la Sociedad Civil.
- Maceira, L. (2006). Teorizar: Una palanca para el movimiento feminista. *Caderno Espaço Feminino*, 15(18, Jan), 197-214.
- Maceira, L. (2008). *El sueño y la práctica de sí: Pedagogía feminista: Una propuesta*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos y Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Maldonado, M. I. (2014). *Alianzas por la equidad de género: universidad, estado, sociedad civil y coo-*

- peración internacional (2005-2010)*. Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Maldonado, M. I., & Collado, S. (2014). *Alianzas por la equidad de género: Universidad, estado, sociedad civil y cooperación internacional (2011-2014)*. Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Méndez, L. (2015). *Sistematización de la metodología de formación sanación con mujeres sobrevivientes de violencia sexual y de la guerra en Guatemala*. Guatemala: Colectiva Actoras de Cambio.
- Méndez, L., & Barrios-Klee, W. (2010). *Caminos recorridos: Luchas y situación de las mujeres a trece años de los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.
- Mendia, I., & Guzmán, I. (2012). Ni olvido ni silencio. Tribunal de conciencia contra la violencia sexual hacia las mujeres durante el conflicto armado en Guatemala. Guatemala: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.
- Míyares, A. (2004). El ideal de ciudadanía. En M. D. Renau, A. Míyares, S. Barraza, A. Valcárcel (Eds.), *Ciudadanas* (pp. 27-38). Barcelona: Diputación de Barcelona
- Navarro, G. (2015). *Mujeres, acuerdos de paz y políticas públicas. El caso del Foro Nacional de la Mujer* (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala.
- Pariera, M. (2008). *Educación y ciudadanía en los movimientos sociales. Mujeres zapatistas* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Pérez, L., Amado, B., & Morán, S. (2013). *Escuela Nacional de Facilitadoras*. Guatemala: Alianza Política Sector de Mujeres.
- Proyecto equidad de género en el marco de los Acuerdos de Paz. (2002). *Convivencia intercultural en una sociedad multicultural con equidad de género*. Guatemala: Autor
- Ramazzini, A.L. (2013). *A desaprender también se aprende*. Guatemala: Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ramazzini, A. L. (2016). *Presentación diseño curricular del curso libre al IUMUSAC*. Guatemala: Mujeres Transformando el Mundo.
- Salazar, J. (2011). La escuela como principal vehículo para avanzar hacia la equidad de género. *La Piragua*, (35), 106-123.
- Salzman, J. (1992). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer.
- Schmelkes, S. (1996). Competencias base para la construcción del curriculum de la educación de adultos. *Tarea*, (38), 51-56.
- Secretaría General de Planificación Nacional de la Presidencia. (2011). *Guatemala aún estamos a tiempo. Síntesis III Informe avances OMD*. Guatemala: Autor.
- Sector de Mujeres. (2004). *Presentación Escuela de Formación Política Sector de Mujeres*. Guatemala: Autor.
- Torres, A. F. (2014). *Formación política de mujeres en economía feminista Módulo 1 patriarcado, división sexual del trabajo y economía feminista*. Mesoamericanas en resistencia por una vida digna.
- Torres, A. F., del Cid, P., Garcés, M., & Morán, S. (2010). *Escuela Política Feminista. Módulo 6 Metodología de Educación Popular Feminista*. Guatemala: Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén Ixqik y Asociación Política Sector de Mujeres.
- Vivar, C., Aguilar, Y., & Aguilar, M. J. (2014). *Escucharnos, darnos cuenta y transformar. Aprendizajes y reflexiones en Guatemala desde la terapia del reencuentro*. Guatemala: Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal Q'anil.
- Yagenova, S., & Méndez, L. (2004). *Mujeres y el Proceso de Paz*. Guatemala: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.